

**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a la "38 Fiesta Provincial de la papa" a realizarse los días 19 a 22 de marzo, en la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, partido de General Alvarado.

HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS.

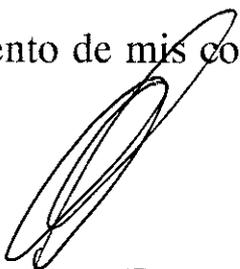
SR. PRESIDENTE:

Se realizará del 19 al 22 de marzo en la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, partido de General Alvarado, la 38° Fiesta Provincial de la Papa, tradicional festejo que cuenta con desfiles y exposiciones, y que durante la edición anterior reunió a más de 40 mil personas.

Este evento, que congrega a empresas, proveedores de insumos, productores, trabajadores de la actividad papera, a través de muestras dinámicas, concursos de papas, exposición de maquinaria y tecnología asociada.

la celebración convoca año a año a miles de productores a conocer el proceso que lleva la producción de la papa, y las nuevas tecnologías que se van incorporando.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis colegas con su voto.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.